



Política de Tratamiento de Información Personal

American International Group, Inc. y sus subsidiarias (AIG)

Última Actualización: Marzo 1, 2023

American International Group, Inc. y sus entidades subsidiarias y/o afiliadas incluyendo **NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA**, sociedad legalmente constituida y existente conforme a las leyes del Commonwealth de Pensilvania, Estados Unidos, y su oficina de representación en Colombia, **NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**, establecimiento de comercio debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá e identificado con el NIT 901624483-0, con domicilio en la Carrera 7 # 71 – 21, Oficina 1502, de la ciudad de Bogotá, oficina de representación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “AIG”) <https://www.aigfacdesklatam.com/> serán las sociedades responsables del tratamiento de su Información Personal (IP).

1. Definiciones importantes para el entendimiento de este documento

Habeas Data: Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la Información Personal que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Información Personal.

Aviso de Privacidad: Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular con el fin de informar sobre el tratamiento de su Información Personal.

Bases de Datos: Conjunto organizado de Información Personal que sea objeto de tratamiento.

información Personal (IP): Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.



Información Personal Pública: se trata de Información Personal con la cual se accede a datos de la persona y no requieren la autorización del titular. Pueden circular de forma libre en la(s) entidades, como, por ejemplo, el nombre y apellido de una persona, el número de la cédula, la profesión, oficio, entre otros.

Información Personal Semiprivada: puede afectar el buen nombre. Muchas empresas los utilizan, y se caracterizan porque se requiere la autorización del titular para su uso, ya que afectan el buen nombre de la persona; por ejemplo, el comportamiento crediticio, la declaración de renta, los datos tributarios, el número de celular, notas académicas e historia laboral.

Información Personal Privada: afecta la intimidad. Se requiere una orden judicial o autorización del titular para poderlos revelar a terceros; por ejemplo, contraseñas y conversaciones telefónicas.

Información Personal Sensibles: afecta la intimidad, la dignidad y la vida. Es la categoría más alta que hay en Colombia. Se dan a conocer bajo un fin legal que esté justificado. A veces las empresas pecan con estos datos, cuando piden más de los que están autorizadas a solicitar. Los datos sensibles pueden afectar la dignidad de la persona. Por ejemplo, datos de la salud, intimidad sexual, biométricos, origen racial, orientación política y religiosa.

Encargado del Tratamiento: la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realiza el tratamiento de Información Personal por cuenta del Responsable.

Responsable del Tratamiento: la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de la Información Personal.

Ley de Protección de Datos Personales o Información Personal: se refiere a la 1581 de 2012, decretos reglamentarios que la complementen y/o modifiquen.

Titular: Persona natural cuya Información Personal es objeto de tratamiento.

Transferencia de datos: tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de la Información Personal, ubicado en Colombia, envía la Información Personal a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión de Información Personal: implica la comunicación de Información Personal dentro o fuera del territorio de la República de Colombia y tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.



Tratamiento: es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre la Información Personal. Esta puede ser realizada por el Responsable o el Encargado de la Información Personal.

2. Nuestro objetivo con esta política

Establecer las políticas, procedimientos y responsabilidades aplicables a la ley de protección de datos personales- Información Personal en Colombia, dentro del marco organizacional de AIG. Así mismo, establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación, supresión, cesión, transferencia y transmisión de la Información Personal tratados por AIG.

3. A quienes aplica esta política

Esta política aplica para toda la Información Personal procesada en las bases de datos de AIG, quien actúa en calidad de Responsable del tratamiento de la Información Personal.

La política de protección de Información Personal está orientada para que toda persona pueda conocer, actualizar y rectificar la información contenida en las bases de datos o demás archivos y generar reclamos de acuerdo con lo definido en el artículo 15 de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre del 2012, así como los demás derechos, obligaciones y responsabilidades, contenidas en la normatividad vigente.

4. Principios Rectores Aplicables en Materia de Información Personal

En materia de protección de la Información Personal se aplicarán los siguientes principios rectores:

4.1 Principio de legalidad en materia de Tratamiento de Datos: El tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.

4.2 Principio de libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. La Información Personal no podrá ser obtenida o divulgada sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.



Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

4.3 Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de la Información Personal, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. La Información Personal, salvo la información pública, no podrá estar disponible en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

4.4 Principio de seguridad: La Información Personal sujeta a tratamiento por el Responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la Ley de Habeas Data, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de Información Personal que no tenga la naturaleza de pública están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Información Personal cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. Cómo usamos su Información Personal

5.1 Directrices que rigen la recolección de su Información Personal

- Solicitamos y conservamos, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.



- Informamos de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizamos al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Información Personal
- Informamos a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus Información Personal
- Tramitamos las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

Asimismo, AIG en su calidad de Responsable y los Encargados del Tratamiento de la Información Personal y/o terceros que tengan acceso a la Información Personal en virtud de la Legislación Aplicable, contrato u otro documento vinculante, realizarán el Tratamiento de la Información Personal para la consecución de las siguientes finalidades:

5.2 Finalidades para las cuales se empleará su Información Personal

Datos sensibles

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades: (i) conocer las condiciones médicas del Titular, desarrollando así un perfil sobre este; (ii) Conocer estados de salud; (iii) asuntos de seguridad e ingresos a instalaciones de AIG.

Empleados y aspirantes a vacantes

La selección, reclutamiento, bolsa de trabajo, capacitación, verificación de referencias, visitas socioeconómicas, desarrollo, pagos de prestaciones laborales y cumplimiento de obligaciones fiscales y derivadas de la obligación laboral, que en su caso se establezca. Gestionar las actividades laborales y el personal en general, incluyendo la contratación, las evaluaciones, la gestión del rendimiento, los ascensos y la planificación de la sucesión, la recontractación, la administración de los salarios, y la administración y las revisiones de los pagos, los salarios y otros premios como las opciones sobre acciones, las concesiones de acciones y las bonificaciones, la asistencia sanitaria, las pensiones y los planes de ahorro, la formación, los permisos, la gestión de las bajas por enfermedad, los ascensos, los traslados, las comisiones de servicio, el cumplimiento de otras prestaciones contractuales, la facilitación de referencias laborales, préstamos, realización de análisis y planificación de la mano de obra, realización de encuestas a los empleados, realización de exámenes de personal y comprobación de antecedentes, gestión de asuntos disciplinarios, reclamaciones y despidos, revisión de las decisiones



de empleo, organización de viajes de negocios, gestión de gastos y reembolsos de negocios, planificación y seguimiento de los requisitos de formación y de las actividades de desarrollo de la carrera y de las habilidades, y creación y mantenimiento de uno o más directorios internos de empleados.

Comunicaciones y emergencias

Facilitar la comunicación con el personal en general, garantizar la continuidad de la actividad, proporcionar referencias, proteger la salud y la seguridad de los empleados y de otras personas, salvaguardar la infraestructura informática, los equipos de oficina y otros bienes, facilitar la comunicación en caso de emergencia.

Operaciones comerciales

Operar y gestionar los sistemas informáticos y de comunicaciones, gestionar el desarrollo de productos y servicios, mejorar los productos y servicios, realizar investigaciones y análisis de datos, gestionar los activos de la empresa, asignar los activos de la empresa y los recursos humanos, planificar estratégicamente, gestionar proyectos, garantizar la continuidad de la actividad, recopilar pistas de auditoría y otras herramientas de información, mantener los registros relativos a las actividades empresariales, elaborar presupuestos, gestionar e informar financieramente, gestionar fusiones, adquisiciones, ventas, reorganizaciones o enajenaciones y la integración con el comprador.

Adicionalmente, comunicarnos con usted, enviarle información importante acerca de cambios en nuestras políticas, otros términos y condiciones, modificaciones en el sitio web y otra información de carácter administrativo o comercial, tomar decisiones tanto respecto de la posibilidad de promocionar la celebración de contratos de reaseguro en nombre de NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA, realizar las actividades administrativas que guarden relación, exclusivamente, con la promoción o publicidad de NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA o de sus servicios, servir de enlace entre NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA y los clientes y usuarios residentes en Colombia, asesorar a los clientes sobre los diferentes tipos de riesgos que asumirían con las operaciones, revelar toda la información necesaria para el adecuado entendimiento por parte de clientes y usuarios de las comisiones, costos y gastos, incluidos los tributarios, en que incurrirán por todo concepto relacionado con la prestación de la contratación del reaseguro, efectuar las gestiones de cobranza relacionadas con las operaciones realizadas por NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA, siempre que se encuentren debidamente autorizadas para ello, desarrollar campañas de promoción o publicidad de NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA y sus servicios, brindar una mejor



calidad, capacitación y seguridad (por ejemplo, en las llamadas telefónicas realizadas a nuestros números de contacto en caso que sean grabadas y supervisadas), llevar a cabo estudios técnico - actuariales, estadísticas, investigaciones y análisis de mercado, incluidas encuestas de satisfacción, proporcionarle información de mercadeo sobre productos y servicios (incluso información sobre otros productos y servicios ofrecidos por nuestros socios o aliados estratégicos), de acuerdo con las preferencias que usted nos haya expresado y la autorización otorgada. Personalizar su experiencia presentándole información y publicidad diseñadas de acuerdo a sus características específicas como cliente. Identificarlo ante las personas a quien envíe mensajes. Darle la oportunidad de participar en sorteos, eventos, conferencias, capacitaciones, concursos y promociones similares y administrar estas actividades. Administrar nuestra infraestructura y nuestras operaciones comerciales; y cumplir con las políticas y procedimientos internos, incluidos aquellos relacionados con auditorías, finanzas, contabilidad, facturación, cobro, sistemas de Tecnología de la Información, alojamiento de datos, sitios web, continuidad del negocio; y gestión de registros, documentos e impresión, identificarlo.

Cumplimiento

- Cumplir con los requisitos legales y de otro tipo, como las deducciones del impuesto sobre la renta y de la seguridad social, las obligaciones de mantenimiento de registros y de presentación de informes, la realización de auditorías, el cumplimiento de las inspecciones gubernamentales y otras solicitudes del gobierno o de otras autoridades públicas, la respuesta a los procesos legales, como las citaciones, la búsqueda de derechos y recursos legales, la defensa de los litigios y la gestión de cualquier queja o reclamación interna, la realización de investigaciones y el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, incluida la administración de una línea de denuncia de irregularidades, según lo permita la legislación aplicable. De acuerdo con nuestras obligaciones legales y corporativas, prevenir, detectar e investigar delitos, incluidos fraude y lavado de dinero, y analizar y gestionar otros riesgos comerciales;
- Proteger, hacer cumplir o defender los derechos legales, la privacidad, la seguridad o la propiedad de las filiales de AIG o de sus empleados, agentes y contratistas (incluida la aplicación de los acuerdos y condiciones de uso pertinentes);
- Proteger la seguridad, la privacidad y la seguridad de los usuarios de AIG o de los miembros del público; o
- Proteger contra el fraude o con fines de gestión de riesgos.



Uso de los recursos de los empleados e investigaciones corporativas

Supervisión de actividades según lo permita la legislación local (incluida la supervisión del teléfono, el correo electrónico, Internet y otros recursos de AIG); y realización de investigaciones internas.

6. Como tratamos los datos de menores

De acuerdo con las normas de protección de Información Personal vigentes en Colombia, AIG respeta y brinda las garantías para que los menores de edad puedan ejercer su derecho de libertad de expresión, de libre desarrollo de la personalidad y de información. AIG, realiza el tratamiento de Información Personal de los menores cumpliendo con los siguientes parámetros y requisitos:

- i. Respeto por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes;
- ii. Respeto de sus derechos fundamentales.

En esa medida AIG, garantiza que toda pregunta que verse sobre niños y niñas o menores de edad será facultativa de ser suministrada por parte de su representante legal o acudiente y se reserva la posibilidad de poner en conocimiento de las autoridades situaciones que en concepto de AIG, puedan poner o pongan en peligro la integridad de un menor de edad.

7. Envío Nacional e Internacional de Información Personal

Dada la naturaleza internacional de nuestro negocio, para los fines arriba indicados y sujeto a los requerimientos legales aplicables, con su autorización para el tratamiento de datos y la aceptación de la presente política, nos autoriza expresamente para que podemos entregar o transferir Información Personal a personas jurídicas que tienen la calidad de filiales, subsidiarias, vinculadas o matriz de NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA, sociedad legalmente constituida y existente conforme a las leyes del Commonwealth de Pensilvania, Estados Unidos, y su oficina de representación en Colombia, NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA OFICINA DE REPRESENTACION u otras entidades de AIG situadas en países (incluso Estados Unidos y otros países que tienen un régimen de protección de datos diferente al del país donde usted tiene su sede).



Los Titulares aceptan que AIG utiliza terceros, que pueden ubicarse en territorio nacional o internacional, para el Tratamiento de su Información Personal y autorizan a AIG y a dichos terceros para el Tratamiento de dicha Información Personal. Los Titulares aceptan y conocen que este envío de la Información Personal es necesario para la ejecución de las actividades comerciales.

En todo caso, AIG se compromete a que todos los terceros a los cuales se envía información cuentan con los estándares de seguridad previamente adoptados por AIG.

Por mandato legal, los datos a que se refiere este aviso podrán ser transferidos a:

- Autoridades competentes con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Autoridades Judiciales con la finalidad de dar cumplimiento a notificaciones, requerimientos u oficios de carácter judicial.
- Autoridades Financieras, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de leyes o tratados internacionales como institución de seguros, obligaciones tributarias, así como para el cumplimiento de notificaciones o requerimientos oficiales.
- Autoridades competentes con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones contenidas en la legislación de seguridad social.

Intercambio de Información Personal

Podemos compartir, transmitir, entregar, suministrar, transferir o divulgar la información personal, con las finalidades enunciadas en el presente documento, entre otros, a:

- **Empresas de nuestro grupo**

El acceso a la Información Personal en AIG se limita a aquellos individuos que tienen la necesidad de acceder a la información para realizar nuestra actividad.

- **Otras reaseguradoras** En el desarrollo de las actividades autorizadas, AIG podrá poner la Información Personal a disposición de terceros, como otras reaseguradoras, intermediarios de reaseguros, socios comerciales e instituciones financieras.

- **Nuestros proveedores de servicios**

Terceros externos proveedores de servicios, tales como profesionales médicos, contadores, actuarios, auditores, expertos, abogados y otros asesores externos profesionales; proveedores de servicios de impresión, publicidad, e investigación de mercado, y análisis; bancos e instituciones financieras que atienden nuestras cuentas, proveedores de gestión de documentos y registros; asesores, asesores



legales, traductores, y otros vendedores y proveedores de servicios externos que nos ayudan a llevar a cabo nuestras actividades comerciales.

- **Autoridades gubernamentales y terceros implicados en acciones judiciales**

También podemos intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones o las de las empresas de nuestro grupo; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad y/o los de las empresas de nuestro grupo, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

- **Otros terceros**

Podemos compartir Información Personal con beneficiarios, proveedores de emergencia (bomberos, policía y servicios médicos de emergencia), minoristas, redes de médicos, organizaciones y proveedores, operadores de viaje, oficinas de crédito, centrales de riesgo, las agencias de informes de crédito, y otras personas involucradas en un incidente que sea objeto de una reclamación, así como compradores y potenciales compradores u otras partes de una reorganización, fusión, venta, empresa conjunta, cesión, transferencia, o cualquier otra transacción, real o propuesta, en relación con la totalidad o parte de nuestro negocio, activos o acciones.

8. Otra información que recopilamos a través de nuestros servicios en línea de AIG - cookies

Podemos utilizar cookies y otras herramientas de seguimiento en línea de conformidad con la legislación aplicable.

Las cookies son fragmentos de información que se almacenan directamente en el dispositivo que está utilizando. Las cookies nos permiten reconocer su dispositivo y



recopilar información como el tipo de navegador de Internet, el tiempo de uso de los Servicios Digitales de AIG, las páginas visitadas, las preferencias de idioma y el sitio web del país correspondiente. Podemos utilizar la información por motivos de seguridad, para facilitar la navegación y mostrar la información de forma más eficaz. Además, podemos utilizar la información para recopilar datos estadísticos sobre el uso de los Servicios Digitales de AIG con el fin de entender cómo se utilizan, mejorar continuamente su diseño y funcionalidad, y ayudarnos a resolver preguntas sobre ellos.

Puede negarse a aceptar las cookies que utilizamos ajustando la configuración de su navegador. Sin embargo, si no acepta estas cookies, puede experimentar una funcionalidad reducida en su uso de los Sitios.

Terceros pueden recopilar información sobre su uso de los Servicios Digitales de AIG y su uso de otros sitios web o servicios en línea en nombre de AIG.

9. Derechos de los Titulares

9.1 Conocer, actualizar y rectificar sus Información Personal frente a los Responsables del tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptuó como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley de Habeas Data.

9.2 Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus Información Personal

Presentar ante la Superintendencia de la Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

9.3 Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de industria y Comercio haya terminado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.



Acceder en forma gratuita a sus Información Personal que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. Deberes de AIG como Responsable del Tratamiento de Información Personal

10.1 Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.

10.2 Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

10.3 Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

10.4 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.

Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.

10.5 Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

10.6 Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.



Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

10.7 Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

10.8 Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Autorización del Titular de la Información Personal

AIG, recolectará la autorización previa e informada del Titular, la cual podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Eventos en los cuales no es necesaria la autorización. La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio
- b) de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) Datos de naturaleza pública;
- d) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- e) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- f) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

12. Cómo son tramitadas las Peticiones Consultas y Reclamos

El área de atención al cliente es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos.

Para el ejercicio de estos derechos podrán contactarse a través de comunicación escrita en la dirección de correo electrónico dataprotectionofficer.colombia@aig.com.

13. Procedimientos para que los Titulares puedan ejercer sus derechos



En cumplimiento de las normas sobre protección de Información Personal, a continuación, AIG presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos, datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
- Firma y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, AIG. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Sin embargo, si la solicitud es difícil comprensión o está incompleta, es posible requerir al Titular para que proporcione una aclaración o la nueva información pertinente, dentro de los siguientes cinco (5) días calendario.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

14. Ley y jurisdicción aplicable

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los Información Personal que conforman las bases de datos de residentes colombianos de AIG, y la presente declaración de privacidad estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la de Colombia.

15. Cambios a esta Política de privacidad



Revisamos esta Política de privacidad periódicamente y nos reservamos el derecho de actualizarla en cualquier momento para incorporar los cambios en nuestro propio negocio y los requisitos legales. Cualquier cambio sustancial en la Política de privacidad, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: <https://www.aigfacdesklatam.com/>

Fíjese en la fecha de “*ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN*” en la parte superior de esta Política de privacidad para ver cuándo fue revisada por última vez. En todo caso, por el hecho de acceder a nuestro sitio web, enviarnos una comunicación o realizar cualquier gestión ante nosotros respecto de algún producto o servicio, entendemos que usted ha revisado y prestado su consentimiento acerca de las actualizaciones que realicemos a la Política. De todas formas, le recomendamos acceder periódicamente a nuestro sitio web y a esta Política a fin de que conozca las actualizaciones de la misma y recuerde los términos y condiciones en los que tratamos su Información Personal.

16. Vigencia

La presente Política para el Tratamiento de su Información Personal rige a partir del 1 de Marzo de 2023.

Los Información Personal proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
1	Emisión inicial	1 de marzo de 2023